

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## América Móvil

---



### 1. Introducción

Para América Móvil, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias (en adelante “América Móvil” o “la Empresa”), es una prioridad brindar las condiciones necesarias para propiciar la seguridad y salud de los empleados, que contribuyen de manera indirecta a la productividad, reducir el ausentismo y crear un ambiente de trabajo favorable dentro de la organización.

Asimismo, la Empresa ha desarrollado un Programa de Integridad y Cumplimiento, que incluye entre otros, su Código de Ética, así como esta política. La violación al Código de Ética, a las políticas internas, y/o a la legislación que resulte aplicable en materia de seguridad y salud de los trabajadores, aun cuando la acción se realice fuera de México, puede originar sanciones civiles y penales, las cuales van desde multas hasta penas privativas de libertad y son aplicables tanto a nivel personal como a nivel de Empresa.

### 2. Objetivo

El objetivo de esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es establecer los principios y lineamientos aplicables en materia de seguridad y salud, que permitan garantizar un ambiente de trabajo favorable en el que se promueve y protege la salud, seguridad y bienestar de los empleados y visitantes dentro de nuestros centros de trabajo. Así como, las bases de una cultura de seguridad y salud preventiva que gestione riesgos latentes, potenciales e inherentes.

Por medio de esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo hacemos de tu conocimiento las conductas y actividades que como Empleados y/o Terceros, debemos observar en la interacción entre empleados, contratistas, clientes y cualquier Tercero con el fin de proteger a la Empresa, a sus Empleados, accionistas y Terceros de posibles violaciones a nuestro Código de Ética, políticas internas y/o a las leyes aplicables.

### 3. Alcance

Esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable y de carácter obligatorio para ti y para todos y cada uno de nuestros Empleados y Terceros, en cada uno de los países en los que operamos, por lo que es importante conocer, comprender y poner en práctica los principios y valores aquí contenidos.

### 4. Definiciones

**Accidente o incidente laboral:** Es aquel evento que resulta o podría resultar en lesiones y/o deterioro de la salud y que se presenta en el trabajo o en el trascurso de las actividades laborales.

**Ambiente de trabajo favorable:** Aquel en el que se promueve el sentido de pertenencia de los trabajadores a la empresa; valores morales; el trabajo en equipo; un clima laboral positivo; la formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas; la definición precisa de responsabilidades para los trabajadores del centro de trabajo; la

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## América Móvil

---



participación proactiva y comunicación entre trabajadores; la distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas de trabajo regulares conforme a la legislación aplicable; la evaluación y el reconocimiento del desempeño; el crecimiento interno y el balance laboral y vida privada.

**Empleado(s):** Cualquier persona o personas que se emplea(n) bajo un Contrato individual o colectivo de trabajo por América Móvil o cualquiera de sus Subsidiarias.

**Portal de Denuncias:** Es la plataforma interna de América Móvil a través de la cual los Empleados o Terceros pueden denunciar de forma anónima y confidencial cualquier violación al Código de Ética y/o a las políticas de la Empresa <https://denuncias.americamovil.com/>

**Programa de Integridad y Cumplimiento:** Programa desarrollado y supervisado por la Oficialía de Cumplimiento que incluye de forma enunciativa mas no limitativa: (i) la elaboración de políticas y demás lineamientos de la Empresa para dar cumplimiento a la legislación vigente; (ii) la identificación, prevención y mitigación de los riesgos operativos y legales con el fin de garantizar un valor reputacional de largo tiempo de la Empresa y generar mayor certidumbre a su cadena de valor; (iii) el establecimiento de sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría, que examinen de manera constante y periódica el cumplimiento de los estándares de integridad en toda la organización; y (iv) la gestión de la operación del Portal de Denuncias y coordinación de la capacitación en temas de cumplimiento.

**Riesgo:** La correlación de la peligrosidad de uno o varios factores y la exposición de los trabajadores con la posibilidad de causar efectos adversos para su vida, integridad física o salud, o dañar al centro de trabajo.

**Subsidiaria:** Cualquier entidad que se encuentra bajo el control de América Móvil S.A.B. de C.V.

**Tercero(s):** Se considera como Tercero(s) a los distribuidores, representantes, asesores, socios comerciales, agentes, intermediarios, clientes, contratistas, gestores, lobistas, consultores o proveedores que formen parte de la cadena de valor de América Móvil o que representen a la Empresa durante una interacción con otro Tercero, un Gobierno o Servidores Públicos.

## 5. Lineamientos Generales

### 5.1. La Empresa

En América Móvil reconocemos que los empleados son una pieza fundamental para el éxito de la organización, por lo que buscamos cuidar su seguridad y salud a fin de marcar una diferencia en su ámbito laboral y personal. Para ello, nos apegamos al marco jurídico de cada país en donde operamos y trabajamos de manera continua para alinearnos a los mejores estándares internacionales.

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## América Móvil

---



Como parte de nuestra cultura de seguridad y salud en el trabajo nos regimos bajo los siguientes criterios:

- Promover un actuar preventivo, con el fin de eliminar los peligros y reducir los incidentes, accidentes, y riesgos en la materia, incluidos los ergonómicos y psicosociales. Así como, el cumplir con nuestro objetivo de cero fatalidades e incidentes incapacitantes, así como otros objetivos internos en materia de seguridad y salud;
- Proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud de los empleados derivados de las actividades laborales que realizan para la Empresa, de acuerdo con su contexto y la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud. Esto implica, considerar la exposición que tienen a herramientas, sustancias, químicos, maquinarias y condiciones del entorno laboral;
- Monitorear la identificación, evaluación y atención de los peligros y riesgos relacionados a la seguridad y salud de manera continua. A fin de prevenir la ocurrencia o recurrencia de incidentes y accidentes de trabajo;
- Brindar programas de concientización y capacitación en seguridad y salud para nuestros empleados, con el objetivo de que todos los colaboradores puedan evitar situaciones inseguras, responder de manera oportuna ante eventos inesperados (incendios, temblores, disturbios sociales, etc.) y fomentar su compromiso de cuidar su seguridad y salud, así como de la de los demás;
- Comunicar regularmente nuestro desempeño en seguridad, salud y bienestar, atendiendo de manera oportuna cualquier irregularidad o riesgo que se haya identificado.
- Cumplir con las normas y los requisitos legales y otros requisitos aplicables con relación a la seguridad y salud en el trabajo establecidos por las entidades reguladoras y normativas locales e internacionales, así como aquellos que la organización determine;
- Lograr una mejora continua en nuestro desempeño en materia de seguridad y salud.

### 5.2. Empleados

La participación de todos los empleados es indispensable para asegurar el cumplimiento de esta política y el apego a nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en todo momento. En ese sentido, los colaboradores son instados a:

- Comprender y aplicar en su día a día el contenido de los programas de concientización y capacitación en seguridad y salud;
- Cumplir con las medidas de seguridad y salud y usar el equipo de protección personal de acuerdo con la naturaleza de su función laboral, especialmente en aquellas áreas o funciones de alto riesgo;

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## América Móvil

---



- Manejar con precaución, sin distracciones y con el cinturón de seguridad en todo momento; respetando las señalizaciones y leyes aplicables. Evitar el uso del celular en todo momento, de no ser posible (siempre y cuando sea seguro) emplear el manos libres u orillarse para atender la llamada.
- Asumir la responsabilidad de su propia seguridad, así como de sus acciones;
- Vigilar que todos los empleados, contratistas, clientes y Terceros dentro de las instalaciones de la Empresa cumplan con las medidas de seguridad y salud. En caso de ser necesario, cuestionar, suspender y reportar cualquier acto inseguro que observen sin temor a ser sancionados;
- Reportar cualquier omisión a esta política.

### 6. Prevención

Para prevenir accidentes, incidentes o riesgos de seguridad y salud nuestros compromisos como Empresa y los tuyos como Empleado de América Móvil o como Tercero son:

- i. Apegarse a nuestro Código de Ética, a esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las demás políticas aplicables de la Empresa, a las convenciones internacionales sobre seguridad y salud, a las leyes internacionales y a la legislación local aplicable en cada uno de los países en los que operamos.
- ii. Cuidar nuestra seguridad y salud, así como la de nuestros compañeros de trabajo y cualquier persona dentro de nuestros centros de trabajo, como lo son contratistas y clientes por medio de:
  - comunicación de las medidas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo;
  - implementación en el día a día de lo aprendido a través de las campañas de sensibilización y capacitaciones en seguridad y salud;
  - el uso de equipo de protección personal;
  - apego a los planes de tratamiento de riesgos para evitar la recurrencia de incidentes o accidentes;
  - así como, reportar cualquier irregularidad identificada al momento con el departamento de seguridad e higiene para su pronta atención.
- iii. Cuestionar, suspender y reportar cualquier acto inseguro que observen sin temor a ser sancionados.
- iv. Adoptar los controles internos y denunciar, si es necesario, al Portal de Denuncias y/o ante las autoridades correspondientes, aquellos casos en los que algún Empleado o Tercero incurra en un acto que viole el Código de Ética de la Empresa, la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo o la ley.

### 7. Evaluación, Supervisión, Verificación y Auditoría de cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Oficialía de Cumplimiento y Auditoría Interna se encargarán de supervisar, vigilar y en su caso auditar el debido cumplimiento de las disposiciones señaladas en esta Política de

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## América Móvil

---



Seguridad y Salud en el Trabajo, y evaluará periódicamente su eficacia para realizar las actualizaciones necesarias para su óptimo funcionamiento.

La Oficialía de Cumplimiento también es responsable de evaluar periódicamente su Programa de Integridad y Cumplimiento que comprende entre otros, una serie de medidas que tienen por objetivo prevenir estrategias y campañas de mercadotecnia, publicidad y comunicación irrespetuosas.

En caso de que sea necesario llevar a cabo auditorías, éstas se realizarán de forma periódica y aleatoria a las distintas áreas de la Empresa.

Todos los Empleados de la Empresa deben estar comprometidos en apoyar y colaborar con los equipos de trabajo encargados de realizar dichas auditorías sin obstaculizar u obstruir los procesos de auditoría y sin proporcionar información falsa o incorrecta.

Recuerda que es obligación de todos cumplir y hacer cumplir la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y reportar cualquier acto que vaya en contra de la misma a través del Portal de Denuncias <https://denuncias.americamovil.com/>.

### **8. Capacitación y difusión**

Para nosotros es muy importante comprender y poner en práctica lo descrito en esta Política y en aras de fomentar una cultura de transparencia, ética y de valores, América Móvil ofrecerá a sus Empleados y Terceros, cursos en línea o presenciales, mismos que se darán a conocer por los medios oficiales de comunicación de la Empresa con el fin de capacitarlos para que puedan comprender los conceptos, alcances, situaciones y platicar inquietudes que pueden suceder en el día a día de nuestras labores. Es nuestra responsabilidad atender las sesiones asignadas, cumplir con los tiempos y con las evaluaciones solicitadas.

### **9. Sanciones**

Las sanciones por incumplimiento de esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto para los Empleados como para los Terceros, podrán ser de tipo administrativo, laboral o incluso penal, dependiendo la gravedad del acto y se sancionarán de conformidad con el reglamento interior de trabajo aplicable y/o de la legislación aplicable.

Dentro de América Móvil, el Comité de Ética de cada subsidiaria será la última instancia en la determinación de la sanción en caso de incumplimiento de esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin perjuicio de que dicho incumplimiento pueda ser sancionado en adición por la legislación y autoridades aplicables.

### **10. Portal de Denuncias**

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## América Móvil

---



Para denunciar cualquier incumplimiento a esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo o a nuestro Código de Ética, ponemos a tu disposición el Portal de Denuncias disponible en <https://denuncias.americamovil.com>.

Tú al igual que cada uno de los Empleados de América Móvil y que los Terceros, tenemos el derecho y la obligación de reportar a nuestro superior jerárquico, a la Oficina de Cumplimiento o directamente a través del Portal de Denuncias, cualquier conducta que viole este Código de Ética o cualquier ley, reglamento, política o procedimiento interno aplicable y en general cualquier conducta no ética.

Asimismo, es nuestro deber cooperar con cualquier investigación interna o externa y mantener la confidencialidad de la misma. Los Empleados que realicen alguna denuncia falsa o dolosa podrían ser acreedores a sanciones disciplinarias.

Recuerda que el no reportar una falta ética grave puede tener consecuencias disciplinarias para ti, ya que podrías estar encubriendo un hecho no ético o un delito. Se podrán presentar denuncias anónimas si el denunciante así lo desea, sin embargo, se recomienda dejar un contacto para el seguimiento de la investigación.

América Móvil ha adoptado todas las medidas razonables y justificadas para proteger la confidencialidad de la denuncia y del denunciante y garantiza en todo momento que no se tomará ningún tipo de represalia en tu contra por denunciar. Ninguna disposición de este Código se entenderá como obstáculo para que las personas puedan directamente presentar denuncias ante las autoridades competentes. En dichos casos se recomienda dar aviso a nuestra Dirección Jurídica, para que, de ser necesario, coadyuve con las autoridades correspondientes.

Todas las denuncias serán supervisadas por la Oficialía de Cumplimiento de América Móvil, quién a su vez, rinde cuentas al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de América Móvil. La Oficialía de Cumplimiento es la instancia encargada de la supervisión y operación del Portal de Denuncias, y enviará a los Comités de Ética de cada subsidiaria, las denuncias correspondientes para su debida investigación.